



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2013

RES.H.Nº 0055-13

Expte.No. 4040/135

VISTO:

Las notas presentadas por integrantes del estamento de Auxiliares de la Docencia y por miembros del equipo de trabajo del Curso de Ingreso Universitario de la Facultad de Humanidades, mediante las cuales solicitan que el Consejo Directivo se pronuncie en repudio a la violenta represión sufrida por manifestantes que se expresaban en cercanías de la denominada Vigilia del Bicentenario de la Batalla el día 19/02/13; y

CONSIDERANDO:

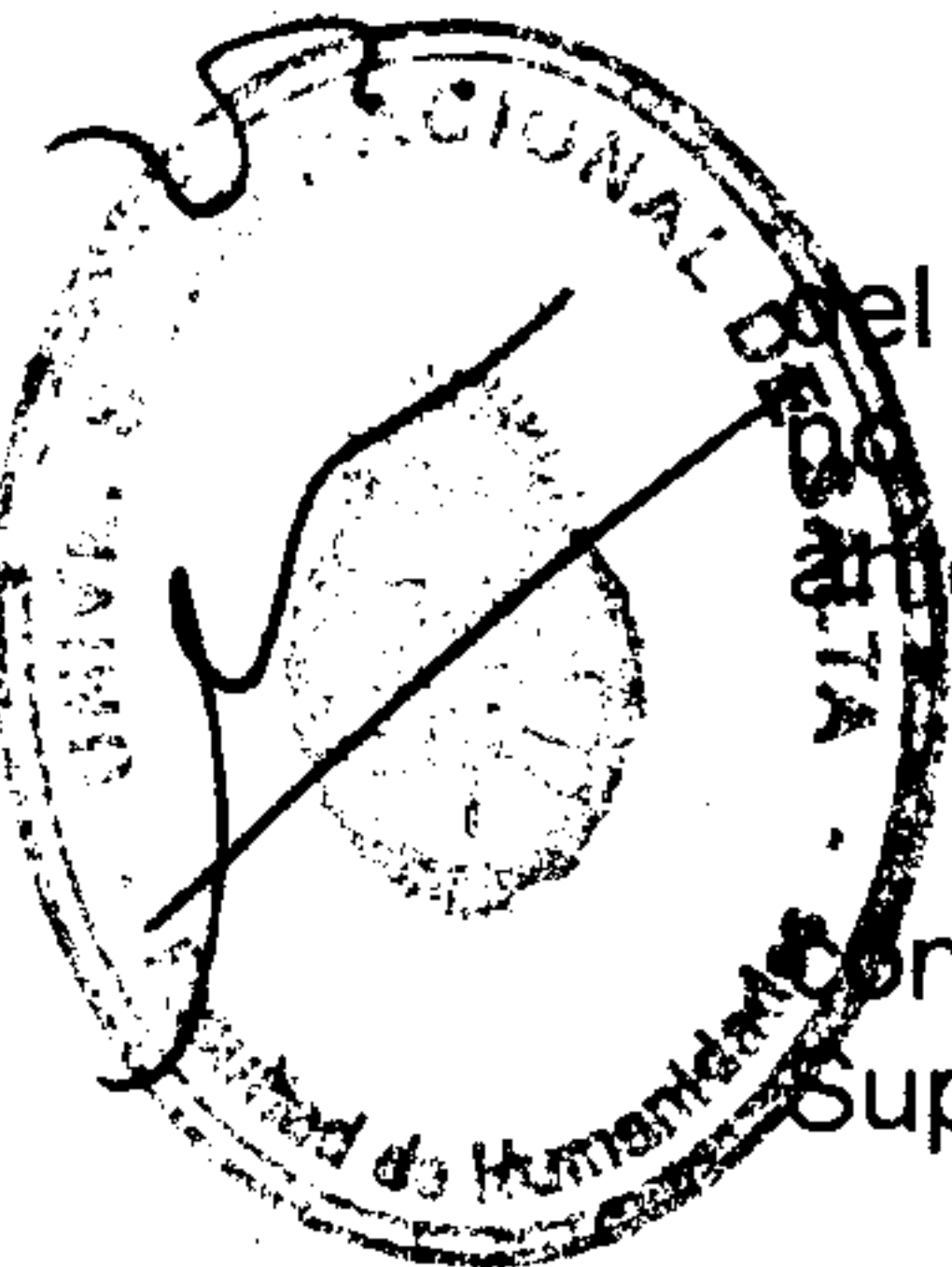
QUE la represión se llevó a cabo por parte de la Policía de la Provincia de Salta cumpliendo órdenes del poder político de turno, alcanzando nuevamente a docentes y estudiantes de la Facultad, además de periodistas y ciudadanos que democráticamente y sin violar ninguna ley protestaban por una causa que consideraban justa, en contra del aumento de los impuestos municipales;

QUE las acciones violentas, referenciadas en distintos medios de comunicación y por testigos, incluyeron la detención de la docente de Historia, Lic. Alejandra Soler Carmona y del estudiante y ex presidente del CUEH, Elvio Reartes, junto a otros manifestantes;

QUE este cuerpo ve con profunda preocupación la criminalización de la protesta social por parte del gobierno de la provincia, actitud ante la cual la Facultad no puede permanecer sin expresar su postura al respecto;

QUE la situación en la cual tuvo lugar este hecho, el festejo en conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Salta, fecha vinculada a la guerra de independencia, no debió haber excluido la expresión de la pluralidad de voces en un reclamo justo ante una problemática que afecta a nuestra sociedad;

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en manifestarse en contra de los hechos ocurridos y solicitar a los demás Consejos Directivos y al Consejo Superior se expidan de igual manera;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N°

0055-13

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25/02/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el más enérgico repudio por parte de este Consejo Directivo a la represión efectuada por parte de los efectivos de la Policía Provincial contra manifestantes que se expresaban en cercanías de la Legislatura Provincial, el día 19 de febrero próximo pasado, en la denominada vigilia del Bicentenario de la Batalla de Salta,

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior y demás consejos directivos, se pronuncien en igual sentido.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese al Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, demás consejos directivos, Consejo Superior y CUEH.

mda


Ejg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

